



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DE 2020 QUE TIENE COMO OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES POR ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020-III A RAÍZ DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19 QUE OBLIGA A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE MANERA VIRTUAL.**

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA ORGANIZACIÓN GARSA S.A.S NIT 900.412.695-1 MARÍA ALEJANDRA CORREA GÓMEZ REPRESENTANTE LEGAL**  
[licitacionesgarsa@gmail.com](mailto:licitacionesgarsa@gmail.com)

### **OBSERVACIÓN No 1**

*Presentamos observación al indicador financiero Capital de Trabajo, lo anterior en aras de permitir una mayor participación de oferentes, evidenciamos que el valor requerido por la entidad es muy alto por lo que solicitamos que se reduzca en un porcentaje su solicitud y no se exija que este sea igual al 100% del Presupuesto Oficial.*

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN:** La Universidad no acepta las observaciones de orden financiero. Lo anterior soportado en que la Universidad busca que el oferente ganador posea un musculo financiero que garanticen la ejecución del contrato que resulte del proceso de la convocatoria pública 007 de 2020.

### **COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN**